



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**CUADRAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPAL**

Día	:	Jueves 03 de noviembre de 2022.-
Hora	:	09:14 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**.
3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, COMUNA DE COLBÚN”**.
4. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2023.
5. Entrega Informe Auditoria Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022.
6. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2022 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.
7. Varios.

## Desarrollo de la Sesión

El Concejal señor Hernández manifiesta que están los votos, por lo tanto solicita que se retire el Punto N° 4 de la Tabla, hasta el plazo que estime conveniente el señor Presidente, dentro del marco legal, argumentando que son varias las razones, indicando que si bien es cierto la Ley faculta al señor Alcalde para solicitar aprobación cuando él lo estime, pero insiste solicitar el retiro de la Tabla del Punto N° 4, para poder votar el PADEM, en la fecha que se estime conveniente.

El señor Presidente señala que antes de ir a votación y de acuerdo a lo señalado por el Concejal señor Hernández, solicita que se pronuncie la Comisión de Educación, cediendo la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda informa que se reunió la Comisión de Educación, manifestando que se resolvieron varias dudas, pero quiere ser solidario con sus colegas, quienes necesitan una mayor información, señalando que por su parte él estaría de acuerdo en aplazar la aprobación, hasta cuando el señor Presidente estime conveniente, para poder votar, señalando que depende de sus colegas.

El Concejal señor Carter señala que él asistió a la Comisión de Educación y tiene todo bien claro, indicando que tiene todos sus apuntes, pero entiende que el Concejal señor Hernández y otros señores Concejales pueden solicitar más tiempo, indicando que va a aprobar que se postergue, si es que ellos lo necesitan, agradeciendo a don José Gatica, Jefe Técnico del DAEM, por la charla, la cual fue muy productiva y provechosa.

El señor Presidente manifiesta que por respeto al Concejal señor Sepúlveda, si él como Presidente de la Comisión de Educación, lo solicita, retira el Punto de la Tabla.

El Concejal señor Sepúlveda señala que podrían llevarlo a votación.

El señor Presidente reitera al Concejal señor Sepúlveda que él es el Presidente de la Comisión y si él se lo solicita no tiene ningún problema y lo retira.

El Concejal señor Sepúlveda consulta a los señores Concejales y señora Concejal si están de acuerdo en retirar el punto de la Tabla.

El Concejal señor Sepúlveda solicita al señor Presidente que retire el Punto hasta cuando él lo estime conveniente.

El señor Presidente manifiesta que a petición del Concejal señor Sepúlveda, Presidente de la Comisión de Educación, someterá a votación el retiro del Punto, informándoles que el Punto, si o si, va el día 10 de noviembre, en la próxima sesión de Concejo, porque tiene plazo hasta el próximo 15 de noviembre para que se apruebe o se rechace.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que rechaza.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba, solicitando que quede en acta que la petición la hizo formalmente él, en acuerdo con los señores Concejales.

El señor Presidente señala que con cinco votos a favor y dos votos en contra, se aprueba retirar el Punto N° 4 de la Tabla.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 13 de octubre de 2022.*

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señora Concejal si tienen alguna observación al Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 13 de octubre de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 1.

### **3.2 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N° 4-04198, clasificada en la letra F), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **INGRID DEL CARMEN ESCUDERO IBAÑEZ**, RUT N° 16.538.488-1, desde Lamina B, Sitio 11, Población San Sebastián hacia Parcela N° 8 San Dionisio, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2.

### **3.3 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, COMUNA DE COLBÚN”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar licitación pública ID 4168-110-LP22 denominada “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD**”, para la adquisición e implementación de cámaras de seguridad en diversos puntos de la Comuna de Colbún, al Oferente

Sres. SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS TULALED LTDA., por un monto de \$ 63.025.210.- (sesenta y tres millones veinticinco mil doscientos diez pesos) más impuestos, con un plazo de 27 días hábiles para ejecutar los trabajos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda recuerda que en el Proyecto original estaba incorporada la Villa Santa Teresita, de Maule Sur, pero ahora parece que se cambió esta cámara y se va a ubicar en el cruce El Llano, pero no aparece la Villa Santa Teresita dentro del listado, manifestando que le gustaría saber si se les comunicó o se les va a comunicar a los vecinos en algún momento, porque habían visto en terreno con don Luis Muñoz, la ubicación de esta cámara.

El señor Muñoz señala que está presente el señor Esteban Valenzuela, Encargado del Proyecto, tal como lo explicó en primera instancia, indicando que él conoció, trabajó y licitó la primera parte del proyecto original, pero después eso quedó acá en la Municipalidad, a cargo del señor Esteban Sepúlveda, quien les explicará con más en detalle sobre las cámaras y el proveedor que se las adjudicó.

El señor Valenzuela manifiesta que lo más seguro es que hubo un error en las coordenadas que se subieron a la licitación, señalando que no hay problema en modificar, porque es cosa de ponerse de acuerdo con el proveedor, solicitando al Concejal señor Sepúlveda que le indique cual era el punto de instalación de la cámara.

El Concejal señor Sepúlveda señala que era en la Villa Sta. Teresita, que está a la entrada al sector de Maule Sur, que está por la ruta L-11, del cruce hacia abajo, pero igual está de acuerdo que se haga en el sector El Llano, porque es donde han ocurrido la mayor cantidad de delitos en el último tiempo y fueron quienes empezaron a pedir cámaras, indicando que de todas formas habría que conversar con los vecinos para ver si están de acuerdo en que quede ahí, manifestando que de igual forma habría que conversar con los vecinos de Santa Teresita.

El señor Valenzuela señala al Concejal señor Sepúlveda que se hará como él le diga o si es necesario se corrigen las coordenadas y se le avisa al Proveedor que postuló a la Licitación, manifestando que no habría ningún problema.

El Concejal señor Sepúlveda señala que lo van a resolver entre las Juntas de Vecinos para no tener problemas.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que le gustaría, como a todos los señores Concejales, una cámara en su sector, dando como ejemplo que en el sector Los Tilos, que como bien sabe el señor Alcalde, hay muchos adultos mayores, señalando que si no se puede en este proyecto se considere el sector de Los Tilos para un próximo proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 3.

### **3.4 Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2023.**

### **3.5 Entrega Informe Auditoria Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega al Honorable Concejo Municipal copia del Informe de Auditoria realizado al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022, por el Director de Control.*

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal de copia del Informe de Auditoría realizado al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022 por don Carlos Gómez, Director de Control.

### **3.6 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2022 e Informe estado Pago de Cotizaciones Previsionales.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2022 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.*

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal de copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2022 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.

### **3.7 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta no tener puntos varios que presentar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su primer punto tiene que ver con los ruidos molestos en la Comuna, sobre todo los que se generan en las convivencias que se realizan en las casas de los vecinos, señalando que le consultó al señor Secretario por la Ordenanza de ruidos molestos que tiene el Municipio y en base a esta ordenanza tratar de adquirir la implementación necesaria para que los funcionarios de Seguridad Ciudadana puedan realizar la medición de estos ruidos y poder cursar las infracciones correspondientes, debido a que se ha vuelto un problema habitual, sobre todo durante la semana en las poblaciones de nuestra Comuna, considerando que sería bueno dotar de estos implementos a los Inspectores Municipales y de esa forma alivianar un poco el trabajo a Carabineros, porque es un trabajo un poco más fácil, señalando que sería un gran aporte y un gran avance.

El señor Presidente consulta al señor Urtubia si la Municipalidad cuenta con ese instrumento.

El señor Urtubia informa que no, que el instrumento lo tiene Carabineros.

El señor Presidente consulta si el instrumento es de la Municipalidad.

El señor Urtubia informa que es efectivo y además que existe una Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, que considera el tema de los ruidos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que oficie, durante la mañana, a Carabineros para que devuelva el instrumento de medición.

El señor Presidente informa al Concejal señor Olivares que la Municipalidad tiene el instrumento de medición pero lo tiene Carabineros, recordando que ya había instruido que lo devolvieran.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que uno de sus puntos tiene que ver con la terminación del asfalto en el camino desde las Compuertas hacia arriba, señalando que los vecinos están muy contentos con el trabajo, aunque el sello asfáltico no es muy grueso, pero les alivió mucho el trayecto, a la vez trae otros problemas, como el exceso de velocidad, indicando que los vecinos querían ver la posibilidad de lograr un reductor de velocidad, porque en el sector viven varios niños y es muy peligroso, solicitando la posibilidad de ayudarlos con ese tema.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la posibilidad de cercar el lado de este camino colindante con el canal, porque ahora está sin barreras de contención, aunque sean los mismos polines que tenían con malla, porque en la noche es un riesgo el canal está al lado y está oscuro, es muy probable que ocurra un accidente, solicitando que la Municipalidad instale un tipo de barreras más sólidas para no tener que lamentar algún tipo de accidente.

El Concejal señor Sepúlveda señala que con respecto al mismo tema, hacia el río, - hay unas plantas de extracción de áridos, donde transitan camiones de alto tonelaje y en su opinión si ocupan este camino se va a estropear en menos de un año, no va a durar nada, manifestando que sería ideal poder hacer algún tipo de norma que impida el paso de camiones de cierto tonelaje, como se hizo en algún momento hacia el Lago, poner alguna restricción y buscar otra ruta, para que los camiones no pasen por ahí, recordando que había un camino, pero un vecino lo cerró porque era de su propiedad, solicitando que se investigue ese tema y ver si se puede pasar, saber si ese camino es vecinal o pertenece al municipio y tratar de abrir otra ruta para no estropear este camino, ofreciéndose para ir a conversar con los vecinos y con los camioneros.

El Concejal señor Sepúlveda señala que el otro punto es una consulta que le hacen llegar algunas vecinas emprendedoras de la Comuna que necesitan saber cómo postular a las distintas actividades organizadas por el Municipio, como la Fiesta de la Esquila o la Fiesta en Panimávida, indicando que es una organización que recién se está conformando, solicitando la posibilidad de una reunión con el Encargado de Cultura para que les explique cuáles son los requisitos o como pueden postular para las actividades culturales que se realizan, solicitando si es posible hacer el nexo con el Encargado Cultural.

El señor Presidente informa que don Gabriel Solorza, es el Encargado de Cultura y quien trabaja directamente con todas las Agrupaciones Culturales y de Artesanos de la comuna.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si deben conversar con él.

El señor Presidente manifiesta que sí, informando que hay actividades que son exclusivas de algunas organizaciones, como RAPANQUI, quienes harán una actividad en noviembre, donde ellos deciden, indicando que la Municipalidad decide por ejemplo en la Muestra de Artesanía y Folclor de Panimávida,

pero habitualmente solo se da permiso a artesanos que fabriquen sus propios productos, no que compren y vengan a vender, porque de ser así sería lo mismo que la fiesta del primero de Noviembre o el veinte de enero.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que su primer punto es referente a la caída de árboles en el sector de La Guardia, indicando que una vecina le comentó que lleva más de un año pidiendo la corta de estos árboles, y que el fin de semana pasado se le cayó un árbol en el jardín de su casa y que la Jefa de Gabinete no le contesta, indicando que le han dicho en reiteradas oportunidades que van a ir, pero no llegan y al final se le destruyo su jardín.

El Concejal señor Carter señala que su otro punto se relaciona con la entrega de cheques del último Concejo, solicitando más seriedad en esta situación, manifestando que a él se le dijo que lo iban a invitar a entregar cheques y que lo iban a llamar y después de la entrega dijeron que él no había querido ir, señalando que él fue dirigente de un Club y varios dirigentes lo conocen, por lo tanto que se diga este tipo de cosas lo encuentra muy poco serio por parte de la organización.

El señor Presidente manifiesta que él fue lo más serio posible en esto, recordando que ese día en la reunión lo dijo y preguntó porque no había ido el Concejal señor Carter, señalando que los futbolistas le consultaron como lo iban a hacer con los Clubes que faltaban y él les dijo que los cheques se les entregarían el día miércoles, indicando que en ese momento preguntó por el Concejal señor Carter donde le informaron que no había ido a buscar los cheques, solicitando al señor Urtubia que le consulte a la señorita Constanza quien le dijo que el Concejal Carter no había ido.

El Concejal señor Carter manifiesta que lo que se dijo ese día es que los iban a llamar para ir a retirar los cheques.

El señor Presidente señala que él dijo que el día viernes fueran a retirar los cheques.

El Concejal señor Carter recuerda que a él se le dijo que lo iban a llamar.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él vino el día viernes a retirar los cheques.

El señor Presidente consulta si todos los demás fueron a entregar los cheques.

El Concejal señor Carter solicita alguna rectificación o alguna llamada.

El señor Presidente manifiesta que lo entiende y que le pareció extraño, aunque no dijo nada, solo preguntó cómo había sido la entrega, la que fue normal, consultando a cada uno de los señores Concejales y señora Concejal si habían ido a entregar los cheques.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Sepúlveda, señor Olivares y señor Dedes manifiestan que fueron.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él no tuvo conocimiento de la entrega de cheques.

El Concejal señor Carter señala que entregar o no entregar es un tema, pero que digan que no él no quiso ir a entregar los cheques a los dirigentes es otro tema, manifestando que por último omitir.

El señor Presidente consulta quien dijo eso.

El Concejal señor Carter señala que lo llamaron los dirigentes para consultarle porque él no había querido ir a entregar los cheques.

El señor Presidente informa que el señor Secretario Municipal debería haberlo llamado, pero no lo llamó, recordando que él preguntó el día lunes y el Secretario Municipal respondió que el único que no vino a retirar los cheques fue el Concejal señor Carter y que el Concejal señor Hernández no había entregado porque se había retirado de la reunión antes que él lo dijera, situación que se conversó después que había terminado la Sesión de Concejo.

La Concejal señora Jeannette ratifica que la entrega de los cheques de las subvenciones se conversó o después que terminó la sesión de Concejo.

El señor Presidente pide las disculpas correspondientes, indicando que eso fue lo que pasó.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a un par de cosas que expresó el Concejal señor Olivares y señor Carter, en la cual él no puede quedarse callado, porque el silencio otorga, indicando que no puede ser que al único que llaman por ruidos molestos es a él y no le den el respaldo que requiere, porque a él lo han llamado en innumerables ocasiones y él cree que al señor Alcalde también lo han llamado por los famosos ruidos, señalando que en la Villa Las Estrellas es escandaloso lo que ocurre, está identificada la familia, está informada Seguridad Ciudadana, y en su opinión todos saben, pero no pasa nada, manifestando que no quiere emitir un juicio porque podría caer alguien que no corresponda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no se trata de culpar a alguien, se trata de tomar conciencia de lo que está ocurriendo, comentando que salen personas con armas, señalando que él piensa que donde vive el señor Alcalde al igual que en donde vive él salen personas con armas, dando como ejemplo en el sector de San Dionisio, donde algunas personas salen con sus escopetas y disparan, recordando que solo están autorizados para cazar en la temporada de caza y de no ser así, deben tenerla guardada, indicando que los chilenos son contados los que andan con armas en la calle, puede que a nadie le haya tocado, pero él considera que en San Dionisio es escandaloso lo que ocurre.

El Concejal señor Hernández señala que le va comentar que él cree que es prudente conversar con los militares, aunque puede ser que no cambie nada, pero por último solicita que se le envíe un oficio, porque él piensa que el Polígono tiene saturada a la comunidad, manifestando que Colbún ha crecido mucho y con los disparos en el Polígono los animales los primeros que arrancan, manifestando que él habla en el contexto general, indicando que es similar a lo que ocurre con los parques fotovoltaicos, donde la gente reclama y los construyen igual, pero por último que quede un precedente, indicando que ya los militares debieran estar pensando en irse para otro lado, porque la gente de Linares está afectada, indicando que esto es un ejemplo sobre lo que mencionaba el Concejal señor Carter.

El Concejal señor Hernández señala que si la memoria no le falla este instrumento se compró en el periodo del Alcalde señor Sepúlveda, el medidor de decibeles, recordando que él dijo que se lo pidieran a Carabineros, porque a su parecer lo tienen guardado, manifestando que la gente se queja de todo y piensa que a todos les golpean las puertas, indicando que a él lo llaman bastante, pero

desconoce si a la Concejal señora Jeannette y a los demás señores Concejales, como también al señor Alcalde los llaman por los ruidos molestos, solicitando que cuando así ocurra se lo comuniquen al señor Alcalde, porque si no como va a saber o por último que lo mencionen en el Concejo para que quede en acta.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a la seriedad que menciona el Concejal señor Carter lo apoya en parte, porque él no tuvo idea, pero sabe que ocurrió, indicando que está presente el señor Esteban Valenzuela quien les hizo sus respectivos correos, como el de él, que es un medio bastante importante para recibir información, porque él, ese día del Concejo, se fue terminando la Sesión, señalando, con todo respeto, que el señor Alcalde tiene al señor Administrador Municipal a la Jefe de Gabinete, que toma notas y controla todo lo del señor Alcalde, para que no quede mal, si al final él es que el queda mal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el señor Secretario se preocupa de eso, de entregar los sobres a los conductores, aunque es su trabajo, y él le ha dicho en algunas ocasiones que le digan en donde están, para que los conductores no anden carreteando, porque algunas veces él no está en el lugar donde le dejan la correspondencia y para él no es problema ir a buscar la correspondencia donde le digan.

El Concejal señor Hernández señala que con respecto a las reuniones de comisiones, está bien que las hagan, pero encuentra que está mal enviar a los conductores a dejar las invitaciones o citaciones, no le parece, considerando que para eso están los correos, recordando lo ocurrido con unas invitaciones de los Bomberos que le llegaron todas a él, menos la de la señora Jeannette, porque ya se la habían entregado, manifestado que él abrió su sobre, le tomó una foto a la invitación para enviársela a cada uno de los señores Concejales, porque eran todas iguales, indicando que el Concejal señor Olivares reclamó porque no le habían dicho, pero estaba el correo que había enviado, manifestado que son cosas que ayudan, para eso es el correo institucional, que son una forma de comunicarse.

El Concejal señor Hernández señala que el Director de Control está con licencia médica, al igual que la funcionaria que lo subroga, solicitando al señor Alcalde que nombre a otro subrogante o que cambie a la persona que subroga actualmente al Director de Control, porque nadie sabe cuándo vuelven, indicando que le deja esa inquietud para poder solucionar el problema, porque el Director de Control es un cargo relevante y muy importante, para poder comunicarse con el señor Alcalde, necesario y es muy necesario.

El Concejal señor Hernández manifiesta que por último plantea el tema de los permisos precarios, donde la Ley establece que los únicos autorizados para otorgar estos permisos son los señores Alcaldes, ellos tienen la facultad absoluta, no pasan por Concejo ni por Rentas, él ve si los otorga, si es gratis y por tiempo que estime conveniente, señalando que esa facultad tiene sus pro y sus contras y la gente a su parecer es porfiada, porque llegan a golpear su puerta por estos permisos y él les explica lo mismo que acaba de decir acá, que el permiso es una facultad del señor Alcalde y se los da por un tiempo, para que arreglen sus papeles, indicando que con todas las diferencias legítimas que pueden haber, no está criticando el permiso precario, dando el ejemplo del sector donde está el Tren, pero el problema es que la gente no arregla los papeles y se acostumbran a ganar dinero, indicando que lo dice con mucho respeto, aunque no es mucho el dinero, pero el objetivo es que arreglen los papeles y no lo hacen, pasan los Inspectores y les pasan partes, porque el permiso es precario y lleva mucho tiempo, manifestando que falta hacer algo en pos de los que discuten, que son muchos, porque lo que ocurre en la plazuela del tren los días viernes, sábado y domingo, que se llena de gente vendiendo sus artículos, ya no los controla nadie, aunque todos saben la necesidad de trabajo, señalando que ese es el problema de los comerciantes establecidos, porque consideran que nadie hace nada, es un tema que él deja para que vean lo se pueda hacer.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente que no se olvide de la solicitud sobre el Director de Control.

El señor Presidente manifiesta que sobre el Director de Control ha pensado lo mismo, pero les recuerda que la Planta Oficial Municipal son 28 funcionarios, que serían a los únicos a los que se les puede entregar responsabilidad, y no hay funcionarios a quien asignarle esa función, porque la Abogada, Encargada de Recursos Humanos, cuando no está ella la reemplaza el señor Octavio Fuentes, no tienen más Control que el señor Fuentes, pero no tienen grados para asignar funciones, indicando que no hay subrogancia hoy día lamentablemente, debido a que deben tener responsabilidad administrativa.

El Concejal señor Hernández consulta si don Octavio Fuentes puede asumir la subrogancia del Director de Control.

El señor Presidente manifiesta que no, porque sería el mismo, que se controle, no puede ser subrogante.

El Concejal señor Hernández consulta si no le da el grado.

El señor Urtubia informa que el grado le permite tener la subrogancia, pero el Director de Control no puede ser el Director de Finanzas, no puede controlarse a sí mismo.

El señor Presidente manifiesta que no puede ser juez y parte, esperando solamente que vuelvan luego.

El señor Presidente informa que estará presente en la Sesión una Comitiva, invitando a los señores Concejales a no retirarse, indicado que como lo dijo recién el Concejal señor Hernández sobre los Paneles Solares, él invito a quienes hoy son parte de un movimiento “no más zona de sacrificio Colbún”, relacionado con los Paneles Solares, quienes le solicitaron intervenir en la Sesión de Concejo, porque quieren que las autoridades, Alcalde y Concejales, sean parte de esta lucha, pudiendo no llegar a ningún lado, como dijo el Concejal señor Hernández, pero si no se pronuncian van a decir que están felices, solicitando a los señores Concejales votar para que puedan intervenir.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que con la aprobación de los señores Concejales y la de él, puede intervenir un representante de este movimiento, dando la palabra a don Pablo Henríquez.

Don Pablo Henríquez da las gracias al Concejo, indicando que esto nació como una inquietud de los vecinos, preocupados de lo que está ocurriendo en la comuna, señalando que desde ese momento empezó a reunir mucha información, este es un problema nacional e internacional, sobre todo en España donde hay muchas movilizaciones, porque está el cambio en materia energética, que todos saben, es fundamental, pero no se está haciendo con una regularización del territorio, se están concentrando los proyectos en una misma zona y eso está generando grandes daños ecológicos, ambientales, culturales y turísticos, en localidades como la de Colbún, indicando que desde ahí surgió la inquietud de pedir apoyo al señor Alcalde, quien efectivamente apoyó el movimiento y es fundamental que el movimiento tenga el apoyo de la autoridad y es fundamental que tenga el apoyo del Concejo, porque es un tema transversal no tiene un lineamiento político, señalando que es probable que no se pueda detener el proyecto, pero están sentando un precedente que no es llegar y venir acá a esta Comuna y la empresa elegir el lugar donde se va a instalar, informando que ya hay cuatro proyectos que suman más de cien hectáreas, ya aprobados y con este proyecto serían

trescientas hectáreas, de un terreno con alto valor agrícola y ecológico, además han estudiado a fondo el proyecto y tiene un sinnúmero de observaciones de todos los Organismos Técnicos, es un pésimo proyecto, indicando que los estudios se hicieron en una época del año y no en todas, porque va variando el complemento de las especies y lo más importante es que Colbún es una zona ZOIT donde el paisaje es fundamental, por lo tanto lo que les dijo que para apoyar esta reacción de la comunidad con más fuerza, aparte del señor Alcalde, debe haber un lineamiento de todo el Concejo, porque todavía hay un par de jugadas que tiene que ver con el ordenamiento territorial, el Plan Regulador, que es la carta más firme, de tipo legal, por lo tanto van a oficiar al SAG ya en pocas semanas más a la señora Gobernadora Regional va a presidir el Concejo Evaluador de Calificación Ambiental.

El señor Pablo Henríquez, manifiesta que en eso han estado, se han reunido y ya tienen una carta para empezar a juntar firmas, indicando que la idea es juntar miles de firmas, recordando que el 25 de octubre terminó la participación ciudadana, se formularon más de 500 observaciones por parte de la comunidad, más las realizadas por los Entes Técnicos, de acuerdo a lo que les han informado tienen hasta el 19 de diciembre, pero probablemente pidan una extensión, por lo tanto la Empresa podría exponer recién de vuelta de vacaciones, manifestando que tienen todos estos meses para hacer campaña de difusión, que es lo más importante, porque los que deciden al final es un Comité de SEREMIS y por lo tanto es una decisión política más que técnica, por lo que es muy importante el apoyo de todos.

El señor Presidente cede la palabra a la señorita Mitzi Verdugo.

La señorita Mitzi Verdugo invita a los señores Concejales a tener una mirada de largo aliento, porque en el fondo este es un negocio muy lucrativo para el dueño del terreno, pero es la instalación de una industria de paneles solares acá en el territorio de la comuna que irá mermando todo lo que son nuestras costumbres agrícolas, que existen en nuestra Comuna, indicando que están las Tejedoras de Crin, que como bien se sabe fueron declaradas Tesoros Humanos Vivos, por lo que ella se pregunta que pasara con las nuevas generaciones, si tendrían interés los hijos, tanto de los agricultores, como de las tejedoras, de continuar con nuestras tradiciones, que pasará con los turistas, porque cuando lleguen lo que van a ver es un tremendo parque fotovoltaico, de trescientas hectáreas, si es que se pierde esta primera batalla, por lo tanto se pregunta cuándo se va a detener esta intervención territorial, señalando que en eso están tratando de detener un poco la intervención territorial que pasa por encima de las personas y sus tradiciones.

El señor Presidente consulta si otro vecino quiere intervenir.

La señorita Paula Muñoz, solicita la palabra.

El señor Presidente le cede la palabra.

La señorita Paula Muñoz solicita la palabra y manifiesta que vive en Panimávida hace muchos años y está participando en este movimiento, indicando que quiere dejar en claro que ellos no están en contra de la tecnología, en este caso de los paneles fotovoltaicos, el tema es que por falta de herramientas legales pasan este tipo de cosas, señalando que entienden que hay empresarios privados, los dueños de los terrenos, y las empresas, que pueden ser nacionales o extranjeras, donde son ellos quienes eligen donde les conviene más instalarse, pero ahora se está perjudicando a toda una comunidad que tiene tradiciones, por años, como artesanías, aguas termales, manifestando que el proyecto en cuestión, es un proyecto donde no se tomó en cuenta lo relacionado con el medio ambiente.

La señorita Paula Muñoz señala que se tiene el apoyo de las autoridades de la Comuna, pero considera que las personas que viven no tienen el resguardo suficiente, porque de partida van a bajar las

propiedades, además la comuna es potencialmente agrícola, ya fue elegida como zona de sacrificio con la construcción de las hidroeléctricas y la gran cantidad de torres de alta tensión instaladas, manifestando que todavía no hay estudios que señalen que no causen daños los tendidos eléctricos, en su opinión es matar una comunidad, solicitando a todos los señores Concejales que los apoyen, necesitan el apoyo de todas las entidades políticas.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere mencionar que este proyecto no beneficia a nadie, ni siquiera trabajo para la gente de la comuna, todo el personal es de afuera, hoy en día hay 15 líneas de alta tensión, que distribuye energía a otras regiones, una de ellas llega a Santiago, indicando que él ha dicho varias veces que Colbún no necesita energía, señalando que no está de acuerdo con este proyecto, por lo tanto que cuenten con todo su apoyo en esta campaña y espera que este proyecto no se realice.

El Concejal señor Sepúlveda pide la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que tiene dos consultas, una es cuál es el plazo de la Comisión para tomar la decisión final y como pueden ellos apoyarlos directamente.

El señor Henríquez informa que el primer plazo vence el 19 de diciembre para que la empresa responda todas las observaciones que hizo la comunidad y los Entes Técnicos, que serían los SEREMIS, pero piensan que como son tantas observaciones lo más probable es que soliciten prórroga, lo que legalmente pueden hacer en dos oportunidades, manifestando que una vez que respondan a cada una de las observaciones si la persona no está de acuerdo tiene 30 días para apelar, pero finalmente esta es una decisión política, hay muchas cosas por hacer para que los escuchen, juntar firmas, hablar con la señora Gobernadora, indicando que finalmente hay muchas acciones fundamentales que deben realizar.

El Concejal señor Sepúlveda señala que por su parte cuentan con todo su apoyo, indicando que deben unirse por esta causa, y hacer las presiones correspondientes, porque como dicen es una decisión política, por lo tanto ver que la gente se mueve, viendo que la comuna piensa que no van a querer tomar una decisión en contra de la gente, indicando que está a su disposición para cuando lo necesiten.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que el hecho que estén acá es muy relevante, manifestando que él no quiere este proyecto, por lo tanto no quiere contradecir a los demás, porque este tipo de cosas que parten escondidas, como muchas, como la Central en Roblería, engañan a la gente porque les dicen que este es un negocio para los propietario, indicando que quien se va a negar a tener un arriendo de 35 años, porque la cantidad de dinero les va a solucionar muchas cosas, no es el punto, señalando que los propietarios, que están molestos con ellos porque se están negando, pero para las empresas es un negocio absoluto, dando como ejemplo los inicios de los trabajos en la Central Hidroeléctrica donde él participó en muchos de esos procesos.

El Concejal señor Hernández recuerda lo que le dijo en alguna oportunidad a Colbún S.A., que llevan más de treinta años, debido a que con esa cantidad de años que llevan en Colbún, debieran tener todas las Escuelas con muchos adelantos, indicado que lo único que les importa es su negocio, legítimo para las empresas, pero acá en esta decisión lo importante son los SEREMIS, porque ellos son los que van a tener que votar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esta es una contradicción tan grande, porque en algunas ocasiones el SAG mantiene carpetas con más de un año en trámite, pero en cambio acá hay un proyecto de 300 hectáreas que es aprobada, aunque no es culpa del SAG, es del Estado Chileno, indicando que la tarea de todos es hablar con los SEREMIS, porque ellos tomarán la decisión.

El señor Henríquez señala que quien presidirá el Concejo es la señora Gobernadora, manifestando que el tema de los SEREMIS es delicado y hay que ser cautos, habría que hablar con ellos en forma personal, no institucionalmente, porque podría ser una causa para inhabilitarse a la hora de votar.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que es innegable que la fuente energética debe cambiar en los próximos 50 años pero sin duda buscar la idea de hacer más renovable la energía, debe hacerse y hacerse bien que es lo que no está ocurriendo en la Comuna de Colbún, señala que estuvo revisando el proyecto bien en detalle y revisando las observaciones existentes y claramente el proyecto no es bueno porque tiene muchas observaciones técnicas más allá de las apreciaciones como personas y vecinos, la ejecución técnica está siendo cuestionada, indica que se pone a disposición para colaborar en lo necesario porque las cosas se deben hacer bien y buscar el bienestar de todos los vecinos que rodean esos paneles y la zona. Manifiesta que se cuenta con una herramienta muy importante que es el Plan Regulador y se pueden presentar observaciones más serias, insiste seguir buscando las instancias para poder lograr que Colbún no sea más una zona de sacrificio.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que cuentan con todo el apoyo del Concejo Municipal y agradece que se sumen sus colegas Concejales.

El señor Presidente agradece la presencia de los vecinos que están preocupados por los efectos negativos que afectara a la comuna la construcción de un nuevo proyecto fotovoltaico y a la señorita Mitzi Verdugo, a la señorita Paula Muñoz y a don Pablo Henríquez.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:26 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**